SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0397-2015 - SENASA - MADRE DE DIOS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA PARA EL ÁREA DE SANIDAD VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional, con el objetivo de realizar actividades de Cuarentena externa e interna el ámbito de la Dirección Ejecutiva SENASA Madre de Dios

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA-Madre de Dios

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA-Madre de Dios

4 Base legal

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Tres (03) años en el ejercicio de la Profesión Mínimo 02 años en actividades relacionadas al cargo
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo y Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo con Título Profesional colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos relacionados con la Sanidad Agraria, preferentemente en Sanidad Vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Indispensable: 1. Conocimiento del idioma ingles a nivel básico concluido (certificado) 2. Dominio Office nivel intermedio. (Certificado)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Emitir la certificación fitosanitaria de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados en los procesos de exportación

b. Emitir el IIV/APIV en los procesos de importación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados

c. Revisar los manifiestos de carga de los medios de transporte y pasajeros

d. Ejecutar acciones u operativos de control cuarentenario interno de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados

e. Procesar información en los sistemas informáticos del SENASA

f. Ejecutar en cualquier momento, acciones de fiscalización del estado fitosanitario de las plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, incluyendo las condiciones de empaque, embalaje, acondicionamiento, medios de transporte sin excepción, así como lugares de producción, almacenamiento y comercialización

g. Presentar reportes o informes de las acciones realizadas

h. Responsable del cierre y entrega de expedientes atendidos al archivo, debidamente foliados y documentados

i. Responsable de verificar si la documentación que ampara la importación, exportación, reexportación, transito interno, tránsito internacional de plantas productos vegetales y otros artículos reglamentados, se ajusta a las normas y requisitos fitosanitarios establecidos para tal fin.

j. Responsable de efectuar la inspección y verificación fitosanitaria a las plantas productos vegetales y otros artículos reglamentados materia de importación, exportación, reexportación, transito interno y tránsito internacional

k. Responsable de efectuar la inspección y verificación fitosanitaria a toda clase de equipaje y encomiendas, incluyendo los de los diplomáticos, funcionarios del gobierno y personal de las fuerzas armadas, policiales y de las instituciones religiosas, funcionarios de los gobiernos extranjeros, organismos internacionales y tripulantes previo a su ingreso al país.

l. Otras que sean asignadas por el jefe inmediato y/o jefe inmediato superior

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Madre de Dios
Duración del contrato	Inicio: fecha inmediata a la firma del contrato Término: 31 de diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos mil quinientos con 00/100Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Indispensable tener licencia de conducir categoría B-II (Moto) y categoría A-I (Camioneta) Vigente

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	07/07/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	13/07/2015 al 24/07/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de SENASA	27/07/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía *email a* la siguiente dirección: edavila@senasa.gob.pe	27/07/2015 al 04/08/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	05/08/2015	COMISION
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de SENASA	06/08/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Oficina de la Dirección Ejecutiva SENASA-Madre de Dios	07/08/2015	COMISION
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en la página web de SENASA	10/08/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Oficina de la Dirección Ejecutiva SENASA-Madre de Dios	11/08/2015	COMISION
8	Publicación de resultado de la entrevista y los resultados finales en la página web institucional del SENASA	12/08/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	13/08/2015 al	ÁREA DE GESTIÓN

10	Registro del Contrato	19/08/2015	ÁREA DE GESTIÓN

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		**40%**	**4.8**	**8**
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización (*de ser el caso*)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES		**30%**	**3.6**	**6**
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA		**30%**	**3.6**	**6**
	Entrevista	30	3.6	6
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**12**	**20**

El puntaje aprobatorio será de 12

*** Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).**

*** Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2 Documentación adicional:

No imprescindible

3 Otra información que resulte conveniente:

No imprescindible

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas